Cartagena 22 de enero de 2024

INFORME DE SUPERVISION CT04-60-2023

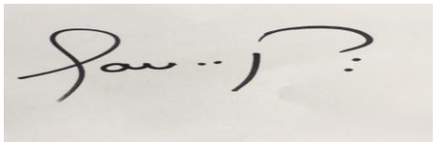
Que la Nación Consejo superior de la Judicatura Celebro CT04-60-2023

Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con y sin armas, con supervisión permanente necesarios para la realización de esta labor, con destino a los despachos judiciales de Cartagena, mompos, simití, Magangué, Turbaco- bolívar, incluido el distrito judicial del archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina y sedes administrativas de Cartagena, a cargo de la dirección seccional de administración judicial de Cartagena – Bolívar*.*

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

FECHA	ACTIVIDAD	OBERVACIONES
1 de diciembre de 2023	INICIAN LABORES LOS OPERARIOS	Ejecución Satisfactoria de las actividades contempladas.
14 de diciembre de 2023	Los trabajadores permanecen instalados en sus puestos de trabajo.	Ejecución Satisfactoria de las actividades contempladas.
20 de diciembre de 2023	Reunión con teleconferencia con el Supervisor de UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP.	Supervisión de actividades.
27 de diciembre de 2023	Se evidencia que el personal de vigilancia tiene su dotación Respectiva.	Ejecución Satisfactoria de las actividades contempladas
29 de diciembre de 2023	Se verifica que los trabajadores permanecen instalados en sus puestos de trabajo.	Supervisión de actividades. Ejecución Satisfactoria de las actividades contempladas

Atte.



JAVIER ANIBAL URIBE PUELLO
Dirección Seccional Cartagena
Coordinador Administrativo
SUPERVISOR